



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Relaciones Externas

S/386/2003

21 de noviembre de 2003

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

**DESIGNACIÓN DEL PUNTO DE ENLACE PARA LA UNIVERSALIDAD
DENTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

1. En su vigésima tercera reunión, el Consejo Ejecutivo (en adelante, el “Consejo”) adoptó una decisión relativa al plan de acción para la universalidad de la Convención sobre las Armas Químicas, por la que recomienda al Director General, entre otras cosas, “que designe a un oficial de la División de Relaciones Externas para que actúe dentro de la Secretaría Técnica como punto de enlace para la aplicación del presente plan de acción, y con el fin de lograr una coordinación eficaz” (EC-M-23/DEC.3, de fecha 24 de octubre de 2003).
2. El oficial designado al efecto es el Sr. Huang Yu, Director de la DRE, que contará con la colaboración de la Subdivisión de Relaciones con los Gobiernos y Asuntos Políticos, y a quien habrá que dirigirse para cualquier cuestión relacionada con la universalidad. Los datos de contacto son los siguientes:

Teléfono: +31 (0)70 416 3701 (Oficina del Director)
+31 (0)70 416 3237 (Subdivisión de Relaciones con los
Gobiernos y Asuntos Políticos)

Fax: +31 (0)70 306 3535

Correo electrónico: GovRelationsBr@opcw.org.

--- 0 ---

